

La Secretaría de Agricultura y Ganadería del Gobierno del Estado de Sinaloa (SAyG) y en Coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Programa de la Delegación Federal de SAGARPA, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 9 y 48 del acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación del Programa de Apoyos a Pequeños productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018.

C O N V O C A N

A toda persona física, moral o grupo de productores y sus organizaciones que realicen actividades productivas en el medio rural a participar en la:

FERIA AGROALIMENTARIA SINALOA 2018

A realizarse el día 26 de Octubre de 2018, en Hotel Wyndham (Ejecutivo), Culiacán, Sinaloa.

Objetivo:

Promover la vinculación de los pequeños productores rurales con otros sectores económicos a efecto de que se establezcan relaciones que les posibiliten comercializar sus productos en mejores condiciones tanto a nivel nacional como internacional.

Participantes:

- ✓ Representantes de pequeñas empresas rurales
- ✓ Extensionistas
- ✓ Institutos de Educación Superior y Media Superior e Investigación.
- ✓ Instituciones Públicas y/o Privadas.
- ✓ Estudiantes
- ✓ Público en general

Requisitos para participar:

- Ser pequeño productor que forme parte de las Unidades Económicas Rurales Familiares, que corresponden a los estratos de subsistencia con y sin vinculación al mercado, y aquellas clasificadas en transición.
- Y los señalados en el artículo 9 del acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018.
- Tener al menos un año de operación continua y contar con resultados concretos.
- Que produzcan productos agropecuarios, acuícolas, pesqueros o de servicios, con excedentes o márgenes de comercialización.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería del Gobierno del Estado de Sinaloa (SAyG) y en Coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Programa de la Delegación Federal de SAGARPA, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 9 y 48 del acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación del Programa de Apoyos a Pequeños productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018.

- Encontrarse en una fase de producción y comercialización que les permita vender tanto en el mercado nacional como internacional.

Presentar en ventanilla la siguiente documentación:

- a) Para el caso de solicitudes presentadas por personas físicas:
- Ficha de Registro de Participante
 - Identificación oficial vigente
 - Clave única de registro de población (CURP), solo cuando la identificación presentada no la contenga.
 - Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud)
- b) Para el caso de solicitudes presentadas por personas morales o grupos organizados informales:
- Ficha de Registro de Participante.
 - Acta notarial o acta de asamblea donde consten los nombramientos del representante legal.
 - Cedula del RFC (Registro Federal de Contribuyentes) de la persona moral o del representante legal del grupo, según sea el caso.
 - Identificación oficial vigente del representante legal.
 - Clave única de registro de población (CURP) del representante legal, solo cuando la identificación presentada no la contenga.
 - Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud).

Obligaciones de las Agroempresas:

- Registrar su proyecto en la ventanilla de atención establecida en el Programa de Desarrollo Rural de la SAGARPA.
- Cubrir con todos los requisitos marcados en la presente convocatoria.
- Elaborar presentación de su proyecto en programa "POWER POINT"

Beneficios:

- Intercambiar conocimientos y experiencias en materia de desarrollo Rural con otros empresarios rurales.
- Desarrollar capacidades humanas, técnicas productivas, comerciales y gerenciales.
- Vincularse con otras instituciones relacionadas con el sector agropecuario, acuícola y pesquero.

Concepto de apoyo:

- Los Pequeños empresarios agropecuarios seleccionados para exponer en la Feria Agroalimentaria Sinaloa 2018 contarán con un espacio (stand) para la exhibición de sus productos.
- Hospedaje y alimentación para el solicitante foráneo a la sede de la feria.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería del Gobierno del Estado de Sinaloa (SAyG) y en Coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Programa de la Delegación Federal de SAGARPA, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 9 y 48 del acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación del Programa de Apoyos a Pequeños productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018.

Criterios de elección para participar en la Feria Agroalimentaria Sinaloa 2018:

- Tener excedentes o márgenes de comercialización.
- Encontrarse en una fase de producción y comercialización que les permita vender tanto en el mercado nacional como en el internacional.
- Producir con calidad e inocuidad agroalimentaria.
- Contar con una presentación atractiva del producto.

Recepción de solicitudes:

El período de **recepción de solicitudes tendrá vigencia a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 19 de Octubre de 2018**; en días hábiles, con horario **de 09:00 a 14:00 hrs.** en las instalaciones que ocupa la Dirección de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG) del Gobierno del Estado de Sinaloa, ubicada en Av. Insurgentes S/n, Segundo Piso, Col. Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa.

Consideraciones adicionales:

- Los aspectos no previstos en la Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de la Feria Agroalimentaria Sinaloa 2018.
- La presentación de la solicitud ante ventanilla no crea derecho a obtener el apoyo solicitado.

Para mayor información contactar a:

Lic. José Jeovan Rosas Corrales

Director de Desarrollo Rural de la SAyG
Av. Insurgentes SN, Segundo Piso, Col. Centro Sinaloa C.P.
80129, Culiacán, Sinaloa.
Tel. (667) 7 58 70 00 Ext. 1835
jeovan.rosas@sinaloa.gob.mx

Lic. Juan Antonio Castillo Garcia

Jefe del Programa de Desarrollo Rural y Regional
Carr. a Navolato Km. 7.5., Col. Bachigualato.
C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa.
Tel. (667) 7 60 15 40 y 41 / 7 58 63 49 Ext. 68243
garciab@sin.sagarpa.gob.mx

La presente convocatoria se emite en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, a 05 de Octubre del 2018.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

